

SALTA, 28 MAY 2025

Res. H N° 0740/25

Expte. N° 271/2025 HUM-UNSa

VISTO:

El Artículo 121 inc. k) del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, el cual establece entre las atribuciones del Decanato, la designación del Secretario con acuerdo del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

QUE la Decana de la Facultad de Humanidades, Dra. María Mercedes Quiñonez, propuso formalmente el nombramiento de la Lic. Miryam Mercedes Pagano Conesa en el cargo de Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica.

QUE el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27/05/25, resolvió aceptar la propuesta realizada por la Sra. Decana;

QUE corresponde en consecuencia, proceder a la designación de la Lic. Miryam Mercedes Pagano Conesa.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. **Miryam Mercedes Pagano Conesa**, DNI N°32.805.408, en el cargo de **Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica** de la Facultad de Humanidades, a partir de la efectiva puesta en funciones y hasta que finalice la actual gestión de Decanato o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la mencionada docente se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

ARTICULO 3°.- OTORGAR a la Lic. Miryam Mercedes Pagano Conesa licencia sin goce de haberes en sus cargos de Jefe de Trabajos Prácticos (JTP) en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos", de Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva (AD1°SD) en la asignatura "Lingüística" y de Jefe de Trabajos Prácticos (JTP) en la asignatura "Lingüística del Texto", mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la docente de referencia continuará desempeñando tareas docentes y de investigación como extensión de funciones del cargo de Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica.

ARTICULO 5°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a las Escuelas y Departamento de Lenguas, Rectorado, Dirección General de Personal, Decanato, Direcciones Administrativas, Departamento de Personal, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa